NOTA UOCAP 339/2020

Ciudad del Este, 06 de agosto de 2020.-

SEÑOR:
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. CARLOS ARRÚA, tiene el agrado de dirige a Ud., con el objeto de comunicar cuanto sigue con respecto a la Contratación Directa Nº 07/2020 "Servicio de desinstalación y traslado de acondicionadores de aire" - AD REFERENDUM ID Nº 377.429.

Dicha contratación utiliza la modalidad de contrato abierto teniendo en cuenta que no se sabe la cantidad de veces que se realizarán los Servicios de desinstalación de los equipos de acondicionadores de aire, puesto que no es factible conocer cuantas veces serán requeridos los servicios estipulados en el llamado durante el transcurso de duración del contrato.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Poder Judicial de Alto Paraná

CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná